

1. Horario atención a estudiantes, correos electrónicos y nombres de los profesores complementarios

Clase magistral

Leopoldo Fergusson lfergusson@uniandes.edu.co
Horario de clase: Martes y Jueves, 5:00pm – 6:20pm
Salón:
Horario de Atención: Martes y Jueves, 10.30am a 12pm. Oficina W - 812

Nota: hacer cita previa en mi página web, sección de atención a estudiantes.

Monitor

Xiomara Pulido Ramírez x.pulido2365@uniandes.edu.co
Atención a estudiantes: Miércoles, 7am-8am. Sala W-705

2. Introducción y descripción general del curso

El curso se divide en cuatro partes. Las primeras tres partes se ocupan del lado del ingreso público, y la cuarta parte discute el lado del gasto público.

En la primera parte, discutimos el problema de la elección de deuda versus impuestos para financiar un nivel de gasto público dado. La segunda parte cubre algunos aspectos importantes sobre la teoría de la deuda pública. La tercera parte, entre tanto, discute las teorías sobre la óptima determinación de los impuestos.

En la cuarta parte, se discuten teorías relacionadas con la óptima determinación del gasto público.

En cada uno de estos temas, los estudiantes estudiarán la manera óptima como se debe realizar la política fiscal. Para ello, estudiarán la teoría fiscal a partir de lecturas claves, clases magistrales y la solución de los talleres, pero también pondrán en práctica los principios teóricos a partir de las discusiones en clase, los debates de coyuntura que se organizarán a lo largo del semestre, y la lectura y discusión de bibliografía aplicada complementaria.

3. Objetivos de la materia

Al final de este curso, los estudiantes deberán estar familiarizados con los principios básicos de la teoría económica de las finanzas y el gasto público.

El énfasis del curso es *normativo*: proveer los principios teóricos fundamentales para el óptimo diseño de la política fiscal. Sin embargo, el curso también tocará algunos aspectos *positivos* (qué determina, en la práctica, las características de la política fiscal), así como discusiones complementarias para el caso colombiano.

4. Contenido

En las primeras tres partes del curso, se seguirá de cerca el libro *Política Fiscal: Un enfoque de tributación óptima*, de Fergusson y Suárez (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2010; Primera reimpresión 2011). En adelante, nos referiremos a este libro como FS.

Para la cuarta parte del curso, no hay un texto guía. Seguiremos algunos *papers* seminales, o capítulos de textos de apoyo.

La siguiente es una lista de temas (y, más importante, de preguntas) que se tratan en el curso, con referencias a los capítulos correspondientes y lecturas principales. *Durante el semestre se podrán asignar otras lecturas complementarias y aplicadas a Colombia no señaladas en el cuadro que también pueden ser material de quizzes, talleres, y exámenes.*

Las fechas de los parciales son tentativas. Se programarán sesiones complementarias para revisar algunas herramientas matemáticas útiles. La primera de estas sesiones se llevará a cabo la primera semana de clases. Las demás, de ser necesarias, se realizarán según la necesidad expresa de los estudiantes.

Sesión	Tema	Lecturas	Taller
1 7-29	Introducción	FS Cap 1, Musgrave (1985) , Musgrave (2008)	
Primera parte: Deuda Pública o Impuestos ¿Cómo se debe financiar el gasto: con deuda o con impuestos?			
2-4 7-31 a 8-12	La Equivalencia Ricardiana: El resultado y sus extensiones	FS Cap. 2	
5 8-14	<i>Política Fiscal en Colombia: tendencias de largo plazo</i>	Junquito y Rincón (2004) (secciones introductoria, XII, XIII, y conclusiones)	
6 8-19	La Equivalencia Ricardiana: Fallas	FS Cap. 3	Taller 1
Segunda parte: Deuda Pública ¿Qué papel debería cumplir el endeudamiento público? ¿Cómo se determina la tasa de interés de la deuda pública? ¿Qué efecto tiene la deuda pública en la economía? ¿En qué consiste la inconsistencia temporal y por qué es un problema recurrente en política			

económica? ¿Debe ser la deuda emitida en términos nominales o reales? ¿Por qué la política económica (fiscal) se aparta con frecuencia del óptimo y qué tiene que ver la política en todo esto?

7-8 8-21 y 26	Suavización de impuestos y deuda pública	FS Cap. 4	
9 8-28	<i>Tributación óptima y política fiscal en Colombia</i>	FS Cap. 12	
10 9-2	La madurez de la deuda pública	FS Cap. 5 (sección 5.1)	
11 9-4	<i>Debate principio de sostenibilidad</i>	Economía y Política, No. 66 Steiner (2011)	
12 9-9	La denominación de la deuda pública	FS Cap. 6	
13 9-11	La tasa de interés de la deuda pública	FS Cap. 7	Taller 2
14-16 9-18, 9-30	Teorías políticas del déficit	FS Cap. 8	

15- Primer Parcial (Martes 16 de septiembre, incluye hasta lo cubierto por el Taller 2)

Semana de estudio individual Uniandes (Septiembre 24 – 28)

17 10-2	<i>Inflexibilidades presupuestales y La economía política del proceso presupuestal en Colombia</i>	Echeverry, Fergusson, y Querubín (2004) Cárdenas, Mejía, Olivera (2006)	
------------	--	--	--

Tercera parte: Impuestos

¿Cómo deben gravarse los bienes y servicios que consumen los individuos para evitar los costos de eficiencia en la sociedad? ¿De qué dependen las tasas óptimas de tributación sobre los bienes? ¿Qué tanto se debe gravar el ingreso laboral de los individuos, y sus rentas de capital? ¿Cuál es el trade-off entre eficiencia y equidad en la política tributaria?

18-19 10-7 y 14	Tributación óptima indirecta	FS Cap. 9	
21 10-16	<i>Costos de la tributación en Colombia: eficiencia y crecimiento; Tributación Informal</i>	Fergusson (2003) Olken y Singhal (2009)	
22-23 10-21 y 23	Tributación óptima directa	FS Cap. 10	Taller 3

Cuarta parte: Gasto público

¿Por qué falla el mercado en presencia de bienes públicos? ¿Cuál es la cantidad óptima de bienes públicos que debe ofrecer el gobierno y consumir los hogares? ¿Qué son los bienes públicos locales y cómo garantizar su provisión eficiente?

24 10-28	<i>Debate reforma tributaria</i>	Ver página web del curso	
25-26 10-30 y 11-4	Bienes públicos y externalidades	Hindricks y Myles (Cap 5 y 7), Samuelson (1954) , Samuelson (1955)	

27-28 11-6 y 11	Bienes públicos locales	Hindricks y Myles (Cap 6), Tibeout (1956) , Rubinfeld (1987) , Buchanan (1965)	Taller 4
27 11-13	<i>Debate ley de regalías</i>	Ver página web del curso	
Segundo Parcial (en semana de exámenes finales).			

Fechas importantes:

Septiembre 16 (martes): primer examen parcial.
 Septiembre 26: Fecha límite de entrega del 30%.
 Septiembre 22 – 26: Semana de trabajo individual.
 Octubre 3: Fecha límite de retiro de materias (no genera devolución).
 Octubre 9: Día del estudiante (no hay clase)
 Noviembre 17 – 29: Semanas de exámenes finales

5. Metodología

El curso se desarrollará en dos sesiones magistrales por semana, con una duración de 1 hora y 20 minutos cada una. En las sesiones magistrales se presentarán los capítulos de los textos guía, así como algunas de las referencias obligatorias sobre teoría o aplicaciones. Es recomendable, para sacar mejor provecho de las exposiciones magistrales, leer los capítulos de referencia básicos antes de clase (en ocasiones, será conveniente una lectura antes de clase y otra u otras después durante la resolución de los talleres).

A lo largo del curso, se desarrollarán talleres sobre los modelos presentados en clase, así como comprobaciones de lectura de los textos guía y de las referencias obligatorias. En el caso de las lecturas señaladas en *itálicas* en el programa, se trata de lecturas aplicadas complementarias con las que se busca crear una discusión más participativa en clase. Por lo tanto, cuando se discutan estos textos es indispensable leerlos antes de clase, y se procurará hacer una corta comprobación de lectura antes de iniciar la discusión.

Se llevarán a cabo dos exámenes *parciales*.

6. Competencias

La competencia específica a este curso que los estudiantes desarrollarán será la de poder formular y comprender los principios económicos básicos que deben regir el óptimo diseño de la política fiscal.

El curso también contribuirá a: la capacidad de separar entre análisis normativo y positivo, entender la relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos, reconocer el papel simplificador necesario de la formalización, su función complementaria en el análisis económico, tener la capacidad de utilizar los elementos de la matemática y la lógica para formalizar relaciones económicas, tener habilidad para aplicar el análisis formal a la comprensión de la realidad, desarrollar la capacidad de participar en debates y la

capacidad crítica para identificar preguntas de investigación relevantes para el avance de la teoría y para la comprensión de la realidad, y desarrollar la capacidad para trabajar en grupo.

7. Criterios de evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

La distribución porcentual de la nota definitiva es la siguiente:

- Primer parcial (individual): 25%
- Segundo parcial (individual): 25%
- Talleres (parejas): 30%
- Comprobaciones de lectura (individual): 20%

Cuando haya comprobaciones de lectura, se harán en los primeros 5 minutos de clase. Después de cada dos comprobaciones, se sorteará una de ellas para ser calificada. Se harán entre 8 y 10 comprobaciones de lectura en total.

En algunas sesiones usamos las tarjetas de respuesta de estudiante turning point, las que podrán eventualmente contar como comprobaciones. DEBEN RECOGER LAS TARJETAS EN LA SALA TAYRONA, ML 505.

En los talleres, se pone especial énfasis en que los estudiantes puedan dominar las herramientas analíticas que permiten ahondar en la teoría fiscal, por lo que se deben resolver modelos teóricos afines o extensiones de los estudiados en clase, así como discutir sus implicaciones prácticas. En los exámenes se evalúan estas capacidades, aunque por las limitaciones de tiempo y por el objetivo que persiguen, los ejercicios matemáticos suelen ser más cortos y se incluyen más preguntas sobre los fundamentos y las implicaciones de las teorías estudiadas.

8. Sistema de aproximación de notas definitiva

El Consejo Académico de la Universidad aprobó que a partir del segundo semestre de 2013, las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno punto cinco (1.5) a cinco punto cero (5.0), en unidades, décimas y centésimas. Los profesores tienen autonomía para establecer sus propios criterios de aproximación de notas definitivas.

En este curso la nota definitiva se aproximará al decimal más cercano, siguiendo la regla:

- $[2.75, a 2.85)=2.8$,
- $[2.85, a 2.95)=2.9$, etc.

9. Bibliografía

Buchanan, J. M. (1965), "An Economic Theory of Clubs," *Economica New Series*, Vol. 32, No. 125, pp. 1-14.

Cárdenas, M., Mejía, C. y Olivera, M. (2006), "La economía política del proceso presupuestal: el caso de Colombia," RES Working Papers, Inter-American Development Bank, Research Department.

Echeverry, J.C., Fergusson, L. y Querubin, P. (2004), "La Batalla Política Por El Presupuesto De La Nación: Inflexibilidades O Supervivencia Fiscal," Documentos Cede 2004-01, Universidad De Los Andes-Cede.

Economía y Política No. 66, Enero 2011, "Las Bondades del Acto Legislativo Sobre Sostenibilidad Fiscal", Fedesarrollo.

Fergusson, L. y G. Suárez (2010), *Política Fiscal: Un enfoque de tributación óptima*, Bogotá: Ediciones Uniandes; Primera reimpresión 2011.

Fergusson, L. (2003), "Impuestos, crecimiento económico y bienestar en Colombia (1970-1999)," Revista Desarrollo y Sociedad, Universidad de los Andes-Cede.

Hindricks, J. y Myles, G.D. (2006), *Intermediate Public Economics*, MIT Press: Cambridge, MA.

Junguito, R. y H. Rincón (2004), "La Política Fiscal en el Siglo XX en Colombia", Banco de la República, Borradores de Economía, No. 318.

Musgrave, R.A. (1985), "A Brief History of Fiscal Doctrine," en Auerbach A. Y M. Feldstein (eds.) *Handbook of Public Economics*, Vol 1.

Musgrave, R.A. (1987), "Public Finance," en Eatwell, Milgatem y Newman (eds.) *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*.

Olken, B. A. y Singhal, M. (2009), "Informal Taxation," NBER Working Papers 15221.

Phelps, E.S. (1973), "Inflation in the Theory of Public Finance," *The Swedish Journal of Economics* Vol. 75, No. 1, , pp. 67-82

Rubinfeld, D. F. (1987) "The economics of the local public sector," In: Alan J. Auerbach and Martin Feldstein, Editor(s), *Handbook of Public Economics*, Elsevier.

Samuelson, P. A. (1954), "The Pure Theory of Public Expenditure," *The Review of Economics and Statistics*, Vol. 36, No. 4, pp. 387-389.

Samuelson, P. A. (1955), "Diagrammatic Exposition of a Theory of Public Expenditure," *The Review of Economics and Statistics*, Vol. 37, No. 4. pp. 350-356.

Steiner, R. (2011), "Regla Fiscal y el Principio de Sostenibilidad Fiscal en Colombia," En www.focoeconómico.org, mayo 10.

Tiebout, C. M. (1956), "A Pure Theory of Local Expenditures," *The Journal of Political Economy*, Vol. 64, No. 5. pp. 416-424.